

# HANNUN

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

**Castellar del Vallès, 24 de marzo de 2025**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

Con fecha 14 de marzo de 2025 la Sociedad suscribió con la entidad Azahar Private Capital SCR, S.A. un préstamo participativo convertible por importe de 300.000 euros. Dicho préstamo se ha realizado al amparo del acuerdo de adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 18 de diciembre de 2024 en virtud del cual se aprobó la suscripción de préstamos participativos convertibles en acciones de la Sociedad por importe de 1.000.000 de euros y la delegación de facultades en el Consejero Delegado para la suscripción de dichos préstamos ([05637\\_OtraInfRelev\\_20241218.pdf](#)).

La firma de este nuevo préstamo junto con el suscrito con FRENOS IRUÑA, S.A.L. supone que la Sociedad ha alcanzado la cantidad de 500.000 euros en préstamos convertibles de los 1.000.000 euros autorizados por la Junta anteriormente referida.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Joan Josep Álvarez Morán

CEO